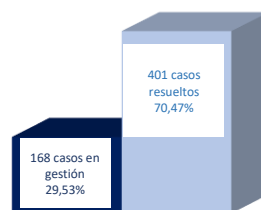


VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
JULIO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN A ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Las personas ecuatorianas en el exterior, tanto en tránsito como en el país de destino, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, recibirán atención prioritaria de conformidad con la Ley de Movilidad Humana y su reglamento. Esta situación será declarada por la autoridad de movilidad humana en Ecuador o a través de las Representaciones Consulares ecuatorianas en el exterior
FUENTE DE DATOS	Reporte de Fichas de Vulnerabilidad
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Julio 2020
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

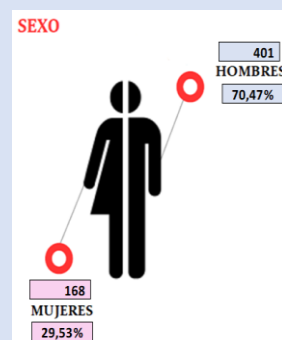
Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad - Julio 2020

Durante julio de 2020 se han gestionado un total de 569 casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior, 401 casos que representan el 70.47% han sido resueltos y el 29.53% siguen con el debido proceso para su resolución, temas que por su naturaleza demandan múltiples gestiones y por lo tanto, requieren de lapsos indefinidos para encontrar una solución permanente o finalización de casos

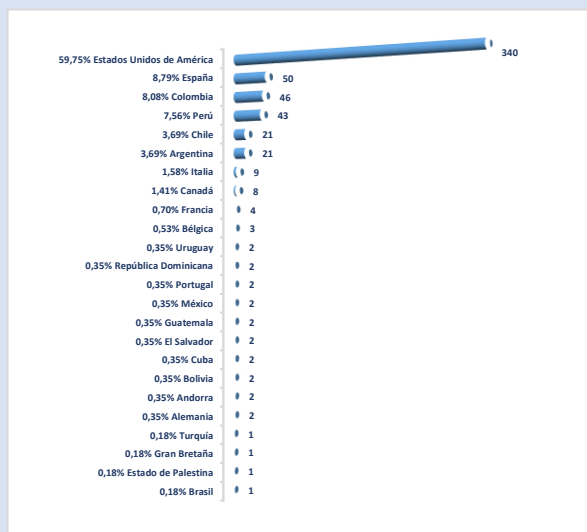


JULIO. 2020

Casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior por sexo y grupo etario
Julio 2020



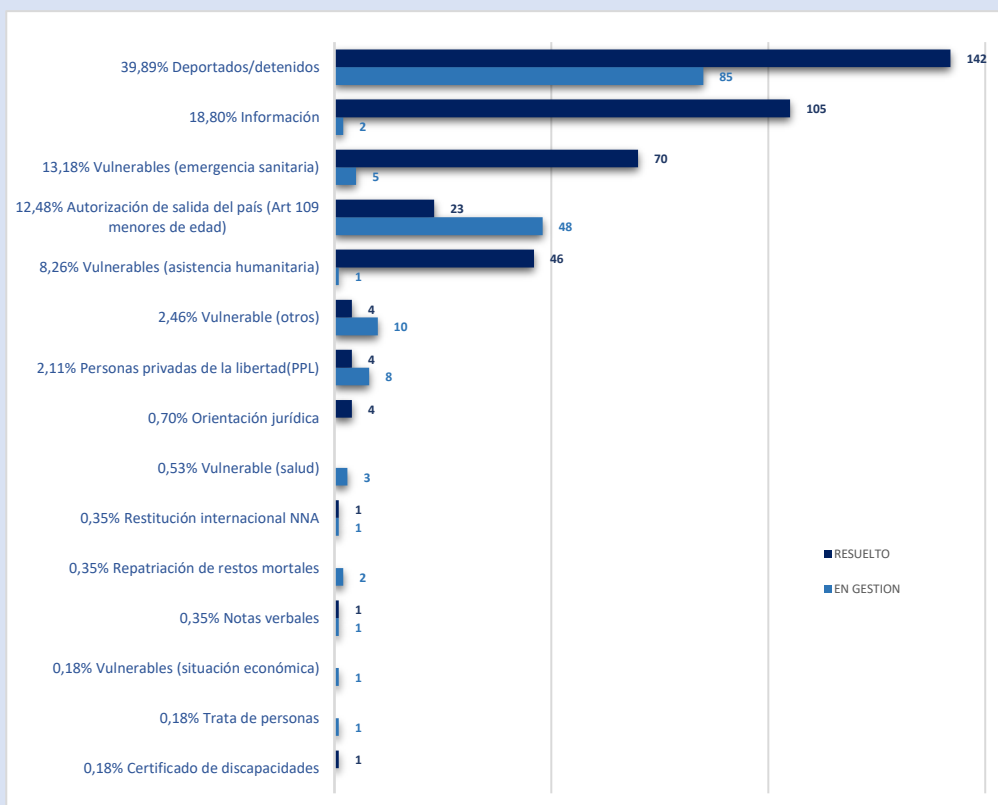
Países en los que se gestionan los casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad Julio 2020



Durante julio de 2020, se han gestionado 569 casos en 24 países, siendo Estados Unidos de América el país que concentra el mayor porcentaje de casos con el 59.75%.

En el anexo 1 se muestra la información desagregada.

Protección a ecuatorianos en atención a la situación de vulnerabilidad Julio 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior - Desagregación por país en el que se encuentran										
Julio 2020										
Países en los que se encuentran los ecuatorianos en situación de vulnerabilidad.	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Alemania	2	1	1	1	1	1	0	0	1	0
Andorra	2	0	2	1	1	0	0	0	2	0
Argentina	21	2	19	7	14	4	1	7	8	1
Bélgica	3	2	1	1	2	1	1	0	1	0
Bolivia	2	2	0	1	1	0	0	0	2	0
Brasil	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Canadá	8	3	5	2	6	2	1	1	3	1
Chile	21	1	20	12	9	3	1	5	9	3
Colombia	46	5	41	21	25	7	5	11	23	0
Cuba	2	1	1	0	2	0	0	0	2	0
El Salvador	2	2	0	0	2	0	0	0	2	0
España	50	27	23	21	29	10	17	5	15	3
Estado de Palestina	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
Estados Unidos de América	340	105	235	75	265	17	12	153	148	10
Francia	4	3	1	3	1	1	3	0	0	0
Gran Bretaña	1	0	1	1	0	0	0	1	0	0
Guatemala	2	2	0	0	2	0	0	0	2	0
Italia	9	6	3	2	7	1	4	0	4	0
México	2	1	1	1	1	0	0	0	2	0
Perú	43	0	43	15	28	1	1	15	25	1
Portugal	2	2	0	0	2	0	2	0	0	0
República Dominicana	2	1	1	2	0	1	0	1	0	0
Turquía	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Uruguay	2	0	2	1	1	2	0	0	0	0
Totales	569	168	401	168	401	51	48	200	251	19

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior										
Julio 2020										
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más
Coordinaciones Zonales	569	168	401	168	401	51	48	200	251	19